PCPI 2 MÓDULO COMUNICACIÓN LENGUA CASTELLANA GUÍA DEL ESTUDIANTE 14-15

OBJETIVOS GENERALES

La enseñanza del módulo de comunicación tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1) Contribuir al desarrollo personal del alumnado potenciando su autoestima.
- 2) Favorecer el aprendizaje autónomo.
- 3) Favorecer el aprendizaje cooperativo.
- 4) Favorecer la adquisición de las competencias básicas de la ESO.
- 5) Fomentar la continuidad de estudios.
- 6) Promover el conocimiento del mercado laboral.
- 7) Permitir la inserción social y profesional cualificada del alumnado.
- 8) Desarrollar los conocimientos, hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos como fuente de aprendizaje y conocimiento.
- 9) Desarrollar las habilidades y destrezas comunicativas básicas en una segunda lengua para garantizar el entendimiento en situaciones cotidianas.
- 10) Adquirir conceptos lingüísticos generales y reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de la lengua en sus diferentes planos.

CONTENIDOS

En el Anexo II de la Orden de 24 de junio de 2008, nos encontramos los contenidos que corresponden a nuestro "Módulo de comunicación" divididos en cinco bloques. Como en la misma Orden se indica, los contenidos seleccionados tienen un carácter recurrente y cíclico para que "se afiancen bloque a bloque y generen hábitos comunicativos en el alumnado". Nos parece adecuado este planteamiento, ya que muchos de los aspectos propuestos en cada bloque son sólo asequibles a lo largo de un largo proceso y, en bastantes casos, consideramos que la duración de un curso académico tampoco es suficiente (véanse aspectos como el respeto a los demás o la igualdad entre hombres y mujeres). No obstante, es primordial trabajar estos aspectos tan relacionados con los valores y no pueden obviarse.

Por otra parte, la organización de los contenidos se presenta diferenciada en habilidades y destrezas generales divididas en:

- -destrezas comprensivas: leer, entender, escuchar.
- -destrezas expresivas: hablar, conversar, escribir.

La intención de tal división es conseguir la adopción de estrategias didácticas integradoras capaces de mantener un cierto equilibrio en el desarrollo de ambas.

En lo referido al tratamiento de la literatura en el módulo, ésta se propone de forma transversal, esto es, de modo que en cada bloque pueden plantearse los contenidos adecuados a la temática del mismo referidos a la Literatura desde el s. XIX hasta nuestros días. El objetivo fundamental es despertar en los alumnos el gusto por la lectura y la literatura como medio de conocimiento del mundo, de las personas y de uno mismo.

CRITERIOSDE CALIFICACIÓN:

La calificación del módulo se establecerá según los siguientes instrumentos:

1-Realización de pruebas escritas: exámenes o tareas.

De cada unidad o unidades didácticas se realizarán varias tareas de expresión escrita y oral. Se tendrá en cuenta la presentación (márgenes, limpieza y orden); el uso correcto de los signos de puntuación, la riqueza y la propiedad léxicas y la expresión en general. La nota media de dichas pruebas representa un 60% de la calificación.

- 2 Trabajos de clase y de casa
 - -Calificación por la actividad o actividades corregidas en clase.
 - -Cuaderno (actividades hechas, corregidas y bien presentadas).
- -Exposición oral (gestos, posturas, vocalización, ideas claras, organizadas y bien estructuradas; utilización de material complementario apropiado).

Este trabajo supone el 20% de la nota.

El 10% de esta nota corresponderá a la expresión escrita del alumno. Aquí se incluyen los trabajos de redacción que el alumno realice. Se tendrá en cuenta la presentación, ideas claras y organizadas, vocabulario variado, utilización correcta de los signos de puntuación.... En todas las pruebas escritas que el alumnado realice, se le restará- hasta un máximo de dos puntos- 0.10 puntos por cada falta de ortografía, especialmente por los aspectos ortográficos trabajados en la UD.

Actitud

La actitud representa **el 10% de la nota**. Se tendrá en cuenta la puntualidad, el comportamiento, la participación, el interés, la constancia, la actitud ante la asignatura.

La asistencia a clase es obligatoria. No se considerarán faltas las que estén debidamente justificadas según las normas del centro.

En cuanto a los exámenes o trabajos escritos, podrán restarse sobre su nota global hasta 2 puntos por errores ortográficos de tildes y letras (-0.1 aprox. por error) y por errores de coherencia, cohesión o presentación (siguiendo el mismo criterio).

No se repetirán los exámenes salvo que haya una razón que lo justifique. El alumno que haya faltado a un examen tiene la obligación de venir preparado para realizarlo el mismo día de su incorporación al centro.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad adquiere en los programas de cualificación profesional inicial una dimensión especial, al tratarse de un programa que es, en sí mismo, una medida de atención a la diversidad, que pretende contribuir a evitar el

abandono escolar, y por las edades y características de los alumnos que cursan este módulo de carácter voluntario. Con el fin de que la programación didáctica pueda ajustarse a la realidad de nuestros alumnos y alumnas, será necesario realizar una valoración previa de sus características: rendimiento en la etapa anterior; necesidades específicas; aficiones e intereses; situación económica y cultural de la familia, etc. información que podrá obtenerse a partir de diversas fuentes: expedientes, cuestionarios, informes del departamento de orientación, entrevista individual, cuestionario a padres y madres, etc.

En general, la atención a la diversidad se abordará desde las diversas posibilidades de programación de las actividades de aprendizaje que incluirá un número de actividades de refuerzo, de fácil realización (respuestas breves, verdadero/falso, relación de términos y definición, etc.), destinadas preferentemente a alumnos y alumnas con dificultades, y actividades de ampliación, que permiten al alumnado profundizar en sus conocimientos. Asimismo se hará necesario incentivar los intereses y las motivaciones personales de los alumnos y adaptarse en el mayor grado posible a la individualidad de sus contextos personales, familiares y sociales, con el fin de aumentar su autoestima y favorecer su integración.